INFORME DEL COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

A los Accionistas de la Compañía:

MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la Compañía **Minera Portovelo COMINPOR S.A.**, una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 31 de Diciembre de 2004, mediante escritura pública celebrada en la notaría Sexta del cantón Machala, aprobada por la superintendencia de compañías de Machala, con fecha de resolución 16 de Diciembre de 2004 y número de resolución 310, inscrita en el registro mercantil del cantón Machala, con el número 1070 de fecha 31 de diciembre de 2004 , su objeto social es desarrollar labores mineras de prospección, explotación, exploración, procesamiento y comercialización de minerales; Comercializar, importar y exportar minerales y otros productos relacionados con dichas actividades;, con estos antecedentes presento el siguiente informe con relación al año terminado al 31 de diciembre de 2019.

Revisión de la información proporcionada por los administradores, en la cual contienen las operaciones y registros necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de la Compañía **Minera Portovelo COMINPOR S.A.** al 31 de diciembre del 2019.

En mi calidad de Comisaria de la compañía es mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos basados en mi revisión.

Acerca de los estados financieros de la **Compañía Minera Portovelo COMINPOR S.A.,** al 31 de diciembre del 2019, puedo decir que presenta resultados razonables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La compañía dentro del año fiscal 2019, registró una PERDIDA NETA, por la suma de $.2.741,82 (DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 82/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

La compañía registra:

Activos por USD	**$.670.282,66**
Pasivos por USD	**$.735.566,70**

Patrimonio por USD **$. 65.284,04**

Como parte de mi revisión, verifiqué y confirmé con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.

Al 31 de diciembre del 2019 la compañía contó con los siguientes administradores:

- **Juan de Jesús Cando Pacheco**, con cargo de Presidente, con fecha de nombramiento 21 de Enero del 2018, Representante Administrativo de la compañía.

- **Darwin Franco Vargas Agurto**, con cargo de Gerente General, con fecha de nombramiento 04 de Septiembre del 2019, Representante Legal de la compañía.

La Compañía **Minera Portovelo COMINPOR S.A.,** posee un capital suscrito de USD 1000,00 (MIL DOLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a continuación detallo la nómina de accionistas, que consta dentro del sistema de la SIC:

No.	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1	0701681116	CANDO PACHECO JUAN DE JESÚS	ECUADOR	NACIONAL	70,00
2	0703225664	MACHUCA BUSTOS ANDRES DAVID	ECUADOR	NACIONAL	2,00
3	0703529172	MACHUCA GONZALEZ ZALO DAVID	ECUADOR	NACIONAL	2,00
4	0700789332	MACHUCA GRANDA ANDRES DAVID	ECUADOR	NACIONAL	847,00
5	0703240143	MACHUCA QUIÑONEZ JACKSON DAVID	ECUADOR	NACIONAL	2,00
6	0702991035	MACHUCA SALAZAR ANDRES DAVID	ECUADOR	NACIONAL	2,00
7	0701184756	QUEZADA VALAREZO MANUEL MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	75,00
				TOTAL (USD $):	**1.000,00**

Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo

precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes por parte de los administradores de la **Compañía Minera Portovelo COMINPOR S.A.** por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

Basándome en los informes de la Administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con la finalidad de obtener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2019. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

Es todo en cuanto puedo argumentar respecto a los estados financieros del año 2019, de la **Compañía Minera Portovelo COMINPOR S.A.**

Atentamente,

ING. NANCY ELIZABETH ONTANEDA ROSALES
C.C. 0701907792
REGISTRO SENESCYT 1011-02-126124
REGISTRO SENESCYT
COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÌA MIERA PORTOVELO COMINPOR S.A.